



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 368/2018-CCI

SALTA, 19 de octubre de 2018

Expte. 16.175/14

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2233/0, presentada por su Directora la Dra. Martearena, María Rita.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 136 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$18.446,97 (pesos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y seis con 97/100) y solicitar el reintegro de \$553,03 (pesos quinientos cincuenta y tres con 03/100) por presentar un error en la rendición de Viáticos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 248/18 aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2233/0, bajo la Dirección de la Dra. Martearena por el monto de \$18.446,97 (pesos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y seis con 97/100) y solicitar el reintegro de \$553,03 (pesos quinientos cincuenta y tres con 03/100).



Universidad Nacional de Salta

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"**

**RESOLUCIÓN N° 368/2018-CCI**

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2233/0, presentada por su Directora la Dra. Martearena, María Rita, DNI N° 14.304.394, por el monto de \$18.446,97 (pesos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y seis con 97/100).

**ARTÍCULO 2º.-** Solicitar a la Dra. Martearena el reintegro de \$553,03 (pesos quinientos cincuenta y tres con 03/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2233/0.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

ra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidenta  
Consejo de Investigación - UNSa